



Febrero 29 de 2024

Señores  
DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES DIAN  
Medellín


En mi calidad de Representante Legal de CORBELEN ESP, con Nit 800.189.768-1, certifico que:

Los miembro de la Junta Directiva, Fundadores, Representante Legal, o miembros de órganos de dirección, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.

Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representante Legal, o miembro de órganos de miembros de Dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato de celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Con lo anterior se da cumplimiento al artículo 1.2.1.5.1.8. ítem 5 del Decreto 2150 del 20 de Diciembre de 2017.

Cordialmente,

  
LEANDRO CANO ROJAS  
C.C. 71.379.684